



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Cambios sociales, cambios educativos e interculturalidad		
Materia	Sociedad, familia y escuela		
Módulo	Formación Básica		
Titulación	Grado en educación primaria (SG) y PEC en Educación Primaria y Educación Infantil		
Plan	406 / 553	Código	40625
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	Primer ciclo (Grado)	Curso	1
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Almudena Moreno, Javier Sánchez Galán, Guillermo Campos, Ángel Carrasco Campos		
Departamento(s)	Sociología y Trabajo Social		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	almudena@soc.uva.es - javiersg@soc.uva.es - guillermoalejandro.campos@uva.es - angel.carrasco.campos@uva.es		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Cambios Sociales, Cambios Educativos e Interculturalidad, forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación primaria. Esta asignatura, está destinada a proporcionar los conocimientos necesarios para la comprensión de los complejos fenómenos sociales, educativos, e interculturales que están presentes en las sociedades avanzadas, contextualizando el conocimiento de alumno respecto a la práctica de su profesión. Los conocimientos desarrollados ayudarán a fundamentar y a dar sentido a las que se proponen en otras materias del Título y al Practicum

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona con otras del Título, pues sus contenidos serán continuados por otras, tales como “Educación para la Paz y la Igualdad” y “Organización y planificación escolar”.

1.3 Prerrequisitos

No se establecen. No obstante, se recomienda que el alumnado actualice su bagaje cultural dentro del pensamiento social, de la historia del pensamiento y de la filosofía política del siglo XIX



2. Competencias

2.1 Generales

2.-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- b. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para la búsqueda en línea

5.-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesaria para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.

6.- Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.



2.2 Específicas

7. Conocer y comprender la función de la educación en la sociedad actual, teniendo en cuenta la evolución del sistema educativo, la evolución de la familia, analizando de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad, buscando mecanismos de colaboración entre escuela y familia. Esta competencia se concretará en:

- a. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- b. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- c. Conocer y comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.
- d. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.





3. Objetivos

- Que el estudiante realice una primera aproximación a la sociología como ciencia de los social, así como a sus principales conceptos.
- Que el estudiante conozca los principales paradigmas de la sociología y de la sociología de la educación, así como sus características propias y las principales aportaciones del pensamiento sociológico para las ciencias de la educación.
- Que el estudiante conozca los principales cambios sociales y culturales de la actualidad, y valoren críticamente su impacto en el contexto educativo.
- Que el estudiante se inicie una reflexión crítica sobre las relaciones entre la sociedad y la educación, atendiendo a los principales factores de cambio social y cambio educativo actuales.
- Que el estudiante desarrolle conductas y actitudes analítico-científicas, de rigor y de trabajo sistemático en la elaboración de sus trabajos.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

a. Contextualización y justificación

La asignatura pretende un abordaje sistemático a los principales elementos de cambio social, económico, político, cultural, familiar e institucional de las sociedades avanzadas, así como la relación de estos factores y elementos de cambio con los procesos educativos, formales e informales. El propósito general, por tanto, es el de ofrecer un marco teórico y conceptual, desde un enfoque sociológico, que permita el análisis crítico por parte del alumnado de las relaciones entre educación y sociedad. Dado que esta asignatura se imparte en el primer curso de la titulación, es preciso que el estudiante se inicie en conceptos básicos y generales tanto del módulo como de la titulación en general, tales como “sociedad”, “socialización”, y “educación”, entre otros. Asimismo, será preciso una aproximación teórica a las características propias de la sociología en general, y de la sociología de la educación en particular, identificando sus principales paradigmas y aportaciones a las ciencias de la educación. Por otra parte, dado que es la única asignatura que aborde esta perspectiva sociológica a lo largo de la titulación, se hace preciso abordaje de diferentes temáticas, todas ellas relacionadas con el análisis de diferentes procesos de cambio social que reclaman para sí la comprensión y análisis de los cambios educativos.

b. Objetivos de aprendizaje

Ver punto 3 de la presente guía.

c. Contenidos

1. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
2. CAMBIOS SOCIALES
3. CAMBIOS EDUCATIVOS
4. INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL

d. Métodos docentes

- Exposiciones de los temas por parte del profesor/a y comentario conjunto con los alumnos.
- Actividades de presentación, lectura/visionado y discusión de textos, videos, y distinto material audiovisual sobre se realizará trabajo colectivo (alumnos-profesor) durante las horas de clase, como complemento y refuerzo a la exposición del profesor/a.
- Realización de ejercicios sobre los contenidos de la asignatura.
- Orientación, guía y tutela de trabajos individuales y en grupo.
- El campus virtual será una herramienta fundamental de comunicación alumno-profesor, sobre todo para la facilitación de materiales y la entrega de trabajos y ejercicios.



e. Plan de trabajo

El trabajo durante las sesiones presenciales combinará la exposición de los conceptos e ideas fundamentales de cada uno de los temas, con el comentario colectivo de diferentes materiales (textos clásicos, artículos científicos, informes o datos institucionales, material audiovisual, etc.).

El trabajo no presencial de la asignatura requerirá la preparación de los materiales teóricos y, eventualmente, la realización de ejercicios breves y/o trabajos tutelados (según disponga el/la profesor/a).

Si fuera preciso, y cuando lo fuera, el/la profesor/a indicará y facilitará aquellos materiales que pudieran utilizarse en actividades presenciales, de acuerdo con las necesidades de cada sesión. Se recomienda a los estudiantes la consulta del campus virtual con regularidad.

Se recomienda el seguimiento presencial de la asignatura tanto para una mejor comprensión de los elementos teóricos de la asignatura, como para la elaboración de las actividades prácticas (cuyas pautas serán explicadas en las sesiones presenciales). Asimismo, se recomienda el seguimiento habitual del campus virtual de la asignatura.

f. Evaluación

La asignatura seguirá una evaluación de teoría y prácticas (al 50% cada una de las dos partes) en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

- Teoría (50%): realización de prueba/s individual/es escrita/s.
- Práctica (50%): realización de diferentes actividades formativas prácticas, dentro y/o fuera del aula, (por ejemplo: exposiciones orales, trabajos en grupo, análisis de caso, ejercicios, comentarios de texto, etc) según disponga el/la profesor/a.

NOTA: Los estudiantes en segunda matrícula o con incompatibilidad horaria deberán contactar a principio de curso con el/la profesor/a.

NOTA (2): El/la profesor/a podrá establecer calificaciones mínimas de teoría y prácticas para poder superar la asignatura.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

BAUMAN; Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: FCE.

BAUMAN, Z. (2005). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.

CASTELLS, M. (1998). "Entender nuestro mundo". *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. III. *Fin del Milenio* (369-393). Madrid, Alianza.

FEITO, R. (s.f.). *Teorías sociológicas de la educación*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://webs.ucm.es/BUCM/cps/lecturas/4.htm>

FERNÁNDEZ-ENGUITA, M. (s.f.). *El desafío de la educación en la sociedad del conocimiento*. Disponible en: <https://bit.ly/2LT1A85>

FERNÁNDEZ-ENGUITA, M. (2011). "España ante los desafíos educativos de una era informacional, global y transformacional". *Ekonomi Gerizan*, 18: *El Estado de bienestar en la encrucijada: nuevos retos ante la crisis global*, 230-248.

FLAQUER, L. (2001). "La familia como paradigma". *Revista de educación*, 325, 25-32.

MORENO, A. (2001). *Sociología de la educación: claves teóricas*. Oviedo: Septem.

MORENO, A. y CARRASCO-CAMPOS, Á. (2014). "El papel de la sociología en las ciencias de la educación". *Tabanque*, 27, 235-250.

MORENO, A. ORTEGA, M. y GAMERO-BURÓN. C. (2017). "Los modelos familiares en España: reflexionando sobre la ambivalencia familiar desde una aproximación teórica". *Revista Española de Sociología*, 26(2), 149-167.

MUÑOZ SEDANO, A. (2000). "Hacia una educación intercultural: enfoques y modelos". *Encuentros sobre educación*, 1, 81-106.



PARSONS, T. (1976). "La clase como sistema social". *Revista de educación*, 242, 64-86.
UNESCO (2006). *Directrices sobre la educación intercultural*. París: Unesco.

g.2 Bibliografía complementaria

BAUDELLOT, C. y ESTABLET, R. (1987). *La escuela capitalista en Francia*. Madrid: Siglo XXI.
BECK, U. (1998). *La sociedad del Riesgo*. Barcelona: Paidós.
BECK, U. y GIDDENS, A. y LASH, S. (2008). *Modernización reflexiva*. Madrid: Alianza.
BERNSTEIN, B. (1993). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Morata.
BOURDIEU, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Madrid: Siglo XXI.
BOWLES, S. y GINTIS, H. (1985). *La instrucción escolar en la América capitalista*. Madrid: Siglo XXI.
BUITRAGO, S. (2013). "Fordismo y postfordismo: control social y educación". *Revista Vinculando*.
COMPTE, A. (1984). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Sarpe.
CONSEJO DE EUROPA (2008). *Libro Blanco sobre el diálogo intercultural*. Estrasburgo: consejo de Europa (traducción española a cargo del Ministerio de Cultura de España, 2009).
DURKHEIM, E. (1976). *Educación como socialización*. Salamanca: Sígueme.
GIDDENS, A. (1991). *Sociología*. Madrid: Alianza.
GUERRERO-SERÓN, A. (2007). "La doble contribución de la sociología a la formación del profesorado". *Reis*, 48, 203- 220.
GUERRERO-SERÓN, A. (2002). *Manual de sociología de la educación*. Madrid: Síntesis.
JORDÁN, J. A. (1996). *Propuestas de educación intercultural para profesores*. Barcelona: CEAC.
KYMLICKA, W. (1996): *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
MARX, K. (2005). *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza.
PRENSKY, M. (2001). "Digital natives, digital immigrants. Part 1". *On the horizon*, 9(5), 1-6.
PRENSKY, M. (2011). *Enseñar a nativos digitales*. Madrid: SM.
ROBINSON. K. (2011). "El problema de la educación". *Busca tu elemento*. Madrid: Empresa activa.
RITZER, G. (2001). *Teoría sociológica clásica*. Madrid: McGraw-Hill.
SZTOMPKA, P. (1995). *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza.
UNESCO (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. París: Unesco.
UNESCO (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*, París: Unesco.
VENEGAS, M. (2012). "Sociología y formación del profesorado: aportaciones y balance en el nuevo paradigma universitario". *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 403-422.
YOUNG, M. (1964). *El triunfo de la meritocracia*. Madrid: Tecnos.
WEBER, M. (1979). *Economía y sociedad*. México: FCE.
WILLIS, P. (1988). *Aprendiendo a trabajar. Como los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de la clase obrera*. Madrid: Akal.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Acceso al campus virtual de la asignatura.

i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (incluye presentación de la asignatura)	2	6 SEMANAS
2. CAMBIOS SOCIALES	1,2	2 SEMANAS
3. CAMBIOS EDUCATIVOS	1,6	4 SEMANAS
4. INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL	1,2	2 SEMANAS



5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Exposiciones de los temas por parte del profesor/a y comentario conjunto con los alumnos.
- Actividades de presentación, lectura/visionado y discusión de textos, videos, y distinto material audiovisual sobre se realizará trabajo colectivo (alumnos-profesor) durante las horas de clase, como complemento y refuerzo a la exposición del profesor/a.
- Realización de ejercicios sobre los contenidos de la asignatura.
- Orientación, guía y tutela de trabajos individuales y en grupo.
- El campus virtual será una herramienta fundamental de comunicación alumno-profesor, sobre todo para la facilitación de materiales y la entrega de trabajos y ejercicios.





6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	28	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	28	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Tutorías Grupales (TG)	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Realización de actividades formativas prácticas (actividades formativas dentro y fuera del aula: exposiciones orales, trabajos en grupo, análisis de caso, ejercicios, comentarios de texto, etc).	50%	Se podrán establecer calificaciones mínimas de teoría y prácticas para poder superar la asignatura. Se favorecerá la evaluación continuada a través de las prácticas (50%). Quienes no estén en disposición de realizar este seguimiento continuado de la asignatura, deberán contactar con los profesores responsables de su grupo a principio de curso. La prueba de contenidos teóricos se realizará de manera presencial, salvo que el periodo de evaluación coincida en un periodo de contingencia en cuyo caso sería de forma online.
Evaluación de contenidos teóricos mediante prueba individual escrita	50%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Asimilación de los contenidos teóricos.
 - Aplicación de los contenidos teóricos en casos prácticos.
 - Corrección de las ideas y capacidad de análisis, argumentación en el examen.
 - Realización correcta de los ejercicios en el aula (actividades formativas en el aula).
 - Trabajo organizado, fundamentado, sistemático y sin evidencias de plagio.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Asimilación de los contenidos teóricos.
 - Aplicación de los contenidos teóricos en casos prácticos.
 - Corrección de las ideas y capacidad de análisis, argumentación en el examen y/o pruebas de evaluación
 - Trabajo y/o ejercicios organizado, fundamentado, argumentado, sistemático y sin evidencias de plagio.

8. Consideraciones finales